

ACTA NÚM. 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(Sesión celebrada el día 21 de mayo de 2019)
Expte nº 034/2019 (SIGM EXP2019/003088)

Objeto del contrato: SUMINISTRO EN ALQUILER DE UNA UNIDAD DE CLIMATIZACIÓN ENFRIADORA PARA PABELLÓN 2 DE LA RESIDENCIA SOCIAL ASISTIDA SAN JOSÉ.

Tipo de contrato: OBRAS

Procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO (Art. 159 LCSP)

Criterios de adjudicación: CRITERIO ÚNICO, PRECIO MÁS BAJO.

Tramitación: ORDINARIA.

Presupuesto neto del suministro: 50.242,50 euros.

IVA (21%): 10.550,92 euros.

Presupuesto base de licitación: 60.793,42 euros.

Valor estimado del contrato: 50.242,50 euros.

Plazos de ejecución: Se realizará el suministro, instalación, conexión, puesta en marcha en el plazo de inferior a siete (7) días a contar desde el siguiente a la formalización del contrato.

El contrato tendrá una vigencia estimada de 18 semanas, de duración del periodo estival de 2019.

En la Ciudad de Toledo, cuando son las nueve horas y cinco minutos del día veintiuno de mayo de dos mil diecinueve, se reúne en la Sala de Juntas de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, la mesa de contratación designada en el procedimiento que se tramita para adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado, con la tramitación prevista en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), el contrato de **suministro en alquiler de una unidad de climatización enfriadora para pabellón 2 de la Residencia Social Asistida "San José"**, que está integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

D. ANGEL ANTONIO LUENGO RABOSO, Diputado Delegado del Área de Transparencia, Hacienda y Buen Gobierno.

Vocales:

D. JUAN FRANCISCO ESTEBARANZ CRISTOBAL, Jefe del Servicio de Secretaría y Documentación.

D. JOSE PEREZ DE VARGAS CUIEL, Viceinterventor.

D^a. MARÍA JESÚS MARTÍN-PALOMINO MERINO, Directora del Área de Salud y Bienestar Social.

D. JUAN JOSÉ LÓPEZ MACÍAS, Jefe de Sección de Instalaciones.

Secretario:

D. ENRIQUE PITA PÉREZ, Director de Área. Servicio de Contratación y Patrimonio.

Otros asistentes:

D. JOSÉ ROBERTO GIL DURÁNTEZ, Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio.

D. GERMÁN SÁNCHEZ DEL CASTILLO, Jefe de Negociado de Contratación.

D^a MERCEDES MEDINA PÉREZ, Jefa de Negociado.

Constituida la Mesa en la forma prevista en la Disposición adicional segunda (apartado 7), de la LCSP, se pasa a tratar los asuntos que figuran en el Orden del Día:

1º.- Apertura y calificación de los archivos electrónicos (sobres mixtos), de proposición económica con declaración responsable.

En primer lugar, se toma conocimiento de la siguiente relación de licitadores que han presentado sus ofertas durante el plazo de licitación establecido, que finalizó a las 14:00 horas del día 20 de mayo de 2019, todas ellas de forma electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público:

NÚM. ORDEN	LICITADOR
1	GENERA QUATRO, S. L.

2	VICENTE NAVAS, S. L.
---	----------------------

A continuación se procede, a la apertura de los archivos electrónicos (sobres mixtos), en los que se constata que los dos contienen la declaración conforme al MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA CON DECLARACIÓN RESPONSABLE, que figura como anexos I y II al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige el procedimiento, dándose lectura a las proposiciones económicas expresadas en cada uno de los mencionados archivos, siendo éstas las siguientes:

GENERA QUATRO, S. L.		VICENTE NAVAS, S. L.	
PRECIO		PRECIO	
Alquiler enfriadora 1 semana:	1.388,33	Alquiler enfriadora 1 semana:	898,88
Alquiler bomba externa 1 semana:	99,17	Alquiler bomba externa 1 semana:	105,00
Alquiler enfriadora 18 semanas:	24.989,94	Alquiler enfriadora 18 semanas:	16.179,75
Alquiler bomba externa 18 semanas:	1.785,06	Alquiler bomba externa 18 semanas:	1.890,00
Transporte enfriadora ida:	436,33	Transporte enfriadora ida:	487,50
Trasporte enfriadora vuelta:	436,33	Trasporte enfriadora vuelta:	487,50
Grúa descarga en destino:	1.950,00	Grúa descarga en destino:	975,00
Grúa recogida destino:	1.950,00	Grúa recogida destino:	975,00
Instalación y puesta en marcha:	2.116,88	Instalación y puesta en marcha:	2.268,75
Desinstalación:	1.168,84	Desinstalación:	825,00
TOTAL SIN IVA:	34.833,38	TOTAL SIN IVA:	24.088,50
IVA 21 %:	7.315,01	IVA 21 %:	5.058,59
TOTAL IVA INCLUIDO:	42.148,39	TOTAL IVA INCLUIDO:	29.147,09

No observándose defectos u omisiones subsanables que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, ni en la cláusula 7.2 del PCAP, hayan de ser comunicadas a los interesados, la Mesa por unanimidad, acuerda declarar admitidos a todos los licitadores anteriormente relacionados.

2º.- Valoración de los criterios evaluables automáticamente

Se procede a la valoración, por aplicación mediante fórmula matemática del único criterio de adjudicación previsto (precio más bajo), de las ofertas admitidas y a la clasificación de las mismas por orden decreciente en puntuación, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR:	PRECIO NETO	IVA	TOTAL	PUNTOS
1	VICENTE NAVAS, S. L.	24.088,50	5.058,59	29.147,09	100,00
2	GENERA QUATRO, S. L.	34.833,38	7.315,01	42.148,39	58,92

Efectuados los cálculos oportunos en la forma prevista en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), se identifica la oferta presentada por VICENTE NAVAS, S. L., como incurso en presunción de anormalidad, por lo que de conformidad a lo regulado en el artículo 149.4 de la LCSP, se le requerirá, para que en el plazo de 3 días hábiles desde el siguiente al del envío de la correspondiente comunicación, aporte justificación sobre



Nº R.E.L. 0245000

aquellas condiciones de la oferta, que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los valores que se mencionan en los apartados a) b) c) d) y e) del referido precepto legal.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta minutos del día expresado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta que firma conmigo el Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretario, DOY FE.